

**ESTIMADO CLIENTE:**

Por medio del presente aviso, **Savvi Financieros, S.A. de C.V., S.F.P.**, en cumplimiento al artículo Diecisiete de las Disposiciones de Carácter General en materia de transparencia aplicables a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares y sociedades financieras comunitarias; informa los cambios al **Contrato de Adhesión** que contempla el producto **Stori Cuenta Más y Stori Cuenta Más Sin Límites** inscrito en el Registro de Contratos de Adhesión de la CONDUSEF ("RECA") con el número **2685-003-039419/06-02260-0824 y 2685-003-039633/04-01526-0624** (en adelante el "**Contrato**"), que Usted tiene celebrado con, **Savvi Financieros, S.A. de C.V., S.F.P.** ("**Savvi Financieros**"), las presentes modificaciones surtirán efectos a partir del día 29/09/2024, es decir, una vez transcurridos 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso mediante el RECA con número **2685-999-040937/01-02261-0824** el cual se podrá consultar en <https://www.storicard.com/stori-cuentamas>, así como en el sitio web correspondiente a CONDUSEF [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx).

Se enlistan los cambios principales en este contrato:

Se realiza una sustitución de los contrato de adhesión individuales mencionados en el párrafo anterior por un contrato múltiple de depósitos mismo que incorpora las siguientes secciones:

Sección	Descripción general de la modificación
A. Definiciones	Sin cambios en redacciones previas a los contratos de adhesión individuales
B. Disposiciones generales para todos los productos. Contempla las cláusulas generales de operación como son: Consentimiento	Sin cambios en redacciones previas a los contratos de adhesión individuales
C.1 Disposiciones aplicables a los Productos de Depósito a la vista Nivel 1, Nivel 2, Nivel 4	Se agrega un apartado específico para los productos de depósito a la vista. Se agrega una nueva cuenta de depósito a la vista nivel 2.
C.2 Disposiciones aplicables a los Productos de Depósito a Plazo Fijo Nivel 1, Nivel 2, Nivel 4	Se agrega un apartado específico para los productos de depósito a plazo fijo

En caso de estar inconforme con los cambios realizados al Contrato, Usted puede solicitar la terminación del mismo dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha del presente aviso, sin responsabilidad alguna a su cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que **Savvi Financieros, S.A. de C.V., S.F.P.** pueda cobrar penalización alguna por dicha causa.

Asimismo, ponemos a su disposición para cualquier duda, queja o aclaración, los datos de la **Unidad Especializada de Atención a Clientes ("UNE")**: Sevilla 40, Piso 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06600, Teléfono: 5590884028, correo electrónico: [une@savvifinancieros.com](mailto:une@savvifinancieros.com).

**Atentamente,**

**Savvi Financieros, S.A. de C.V., S.F.P.**

Sevilla 40, Piso 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06600

Línea Call center: 5536841182